

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE APOYO.

Nº	CRITERIO DE GRAVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LO OCURRIDO.	RIESGOS CRÍTICOS	CAUSAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
1.-	Maniobras de rescate.	El Trabajador NNNN en faena de urbanización en vía pública, se encontraba realizando sus labores en el interior de una cámara de alcantarillado, cuando es golpeado por un trozo de hormigón , proyectado por un bus de transporte público, como consecuencia fue trasladado a centro asistencial.	RC1 Trabajos en espacios confinados.	1.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 3.- ausencia o falla en procedimientos de control y supervisión en el puesto de trabajo.	1.- empleador deberá capacitar a trabajadores en materias de seguridad y prevención específicas a la tarea que realiza. 2.- se deberá incluir en el procedimiento de trabajo seguro en "urbanización" el trabajo de retiro de material describiendo tareas a realizar, identificando los riesgos asociados, uso de elementos de protección personal, medidas preventivas. 3.- se deberá designar un supervisor en forma permanente para trabajos críticos y en especial en descarga de contenedor con grúa.
2.-	Maniobras de rescate.	Trabajador conducía camión de la empresa, por cuesta mallarauco, pierde el control del camión, cayendo por un barranco, debiendo realizar maniobras de rescate, para sacar al trabajador.	RC 8 Conducción de vehículos .	Accidente de transito de trabajo.	
3.-	Amputación traumática.	El 12/11/2019 al rededor de las 18:45 horas, trabajador que se desempeña como Mecánico área de mantención automotriz, D.DD, mientras realizaba las maniobras para acoplar carro de arrastre en camioneta, sufre el aplastamiento del dedo medio derecho, provocándole amputación traumática distal dedo medio derecho.	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	1.- No han identificado los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.-mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado del lugar de trabajo, vehículos, máquinas y herramientas. 3.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 4.- parte estructurales de máquinas, vehículos, equipos y/o herramientas en mal estado.	1.- la empresa deberá identificar los peligros y evaluar los riesgos porque no dispone de procedimientos formalizados en un documento que pueda ser auditado o fiscalizado. 2.- la empresa deberá implementar y mantener actualizado un programa de mantenimiento programado y revisión diaria o aleatoria de todas las partes relacionadas con seguridad de máquinas, vehículos, equipos y herramientas. 3.- la empresa deberá informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos. los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa. 4. restablecer un sistema de apoyo (pata) regulable en la lanza del carro de arrastre ppu: scf-715, que cumpla con los requisitos, características y tipo que demande su uso.
4.-	Amputación traumática.	estaba limpiando maquina sobadora en planta procesadora de tomates y limones. en ese trabajo le atrapa la ropa y la empieza a succionar hasta llegar a su mano derecha sufriendo amputación de tres dedos y parte de su palma.	RC 7 Trabajo con herramienta y/o equipos o partes en movimiento.	1.- no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 3.-inexistencia o inadecuación de plan y/o medidas de emergencia. 4.-programa de mantenimiento preventivo de espacios de trabajo y máquinas, inexistente o inadecuado. 5.- deficiente gestión en la selección y control de los epp. 6.- ausencia o falla en procedimientos de control y supervisión en el puesto de trabajo. 7.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 8.- señales de peligro inexistentes o no visibles en el lugar de trabajo. 9.- ausencia o deficiencias de sistemas de bloqueo automático de funcionamiento.	1.- Laempresa debe identificar los peligros y evaluar los riesgos porque nos dispone de procedimientos formalizados en un documento que pueda ser auditado fiscalizado. 2.- La empresa debe contar con un plan de emergencias ante situaciones de riesgos graves. 3.- La empresa involucradas debe contar con procedimiento de trabajo seguro. 4.- Realizar programa de mantención y limpieza de maquinaria. 5.- Entregar equipos de protección personal : zapatos, guantes, gorras lentes. 6.- Mantener supervisión siempre en las tareas de trabajo. 7.- Realizar capacitación a trabajadores: Inducción ODI. Charlas de Tereno. 8.- Señalética necesaria para advertir a los trabajadores de peligros(máquinas, energía, caídas, golpes). 9.- Instalar sistema y/o dispositivos de seguridad que bloquean el funcionamiento o alejan automáticamente el trabajador ante el peligro.
5.-	Provoca en forma inmediata (en el lugar del accidente) la amputación o pérdida de cualquier parte del cuerpo.	Alrededor de las 11:30 horas aproximadamente, en circunstancias que el trabajador se encontraba soldando un travesaño metálico en la techumbre de la casa en remodelación, éste, al ver que un listón perteneciente a la construcción de la casa obstaculizaba la instalación del travesaño metálico, decide cortarlo para evitar que el madero no perjudicara su trabajo, es por ello que decide ir por un esmeril angular de 4" marca: Skii, modelo: 9002 de propiedad del empleador, el cual tenía instalada una sierra circular dentada para dimensionar madera. Al regresar con la herramienta en su poder, procede a generar el corte en el listón, manejando la herramienta con su mano derecha, y sosteniendo la madera con su mano izquierda, mientras el disco de corte rotaba a altas revoluciones y tomaba contacto con el listón para ser cortado, se topa con una superficie más dura, pudiendo ser un clavo o nudo en la madera, e incita que el esmeril alcance sorpresivamente la mano izquierda del trabajador, provocándole amputación traumática de falange media índice y fractura de falange media en dedo medio de la mano izquierda.	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	1.- No se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 3.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 4.- operador de máquinas, equipos o herramientas sin la capacitación o adiestramiento suficiente para usar la máquina, equipo o herramienta implicada.. 5.- modificaciones realizadas en la máquina que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante.	1.- realizar identificación de peligros en las tareas de soldador . 2.- Implementar y mantener actualizado un procedimiento de trabajo seguro para las tareas de uso y operación de esmeril angular. 3.- capacitar e instruir al personal sobre los riesgos inherentes al trabajo que desempeñan, de las medidas preventivas y métodos de trabajo correctos. 4.- capacitar e instruir al maestro soldador sobre la prevención de riesgos laborales en las tareas de uso y operación de esmeril angular. 5.- establecer un uso productivo del esmeril angular, basado en las especificaciones técnicas del manual de instrucciones del equipo. procurando que se haga para los fines que fue diseñado.
6.-	Amputación traumática.	la trabajadora se encontraba realizando cortes de gasa en una herramienta cortadora de tela cuando por motivos que se investiga, sufre una amputación en diagonal de uña y pulpejo falange distal dedo índice izquierdo.	RC 7 Trabajo con herramienta y/o equipos o partes en movimiento.	1.- Inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 2.- no identificación del/los peligros específicos y evaluación de los riesgos que han materializado el accidente. 3.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 4.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 5.-máquinas sin enclavamiento o estibación segura para la realización de la tarea. 6.- falta o falla de elementos de protección y aislación de máquinas 7.- otros factores no considerados en ninguno de los grupos principales anteriores especificar. 8.- otros factores no considerados en ninguno de los grupos principales anteriores especificar.	1.-se deba elaborar un procedimiento de trabajo seguro para la utilización de cortadora de genero informado los riesgos y los metodos de trabajo correctos . difundir y registrar. 2.- se deba realizar una identificación de peligros y formalizarlo en un documento. 3.- se deba informar los riesgos derivados de los trabajos realizados, medidas de trabajo y metodos de trabajo correctos. difundir y registrar. 4.- se deba elaborar un procedimiento de trabajo seguro para la utilización de la cortadora de genero informado los riesgo y los metodos de trabajo correctos. difundir y registrar. 5.-se deba fijar la mesa de trabajo al suelo y se deba empotrar la maquina a la base de la mesa. 6.-se deba implementar una protección al disco de corte de la maquina cortadora de genero. 7.- eliminar la maquinaria y realizar compras del insumo. de esa forma se controla el peligro en su totalidad o en su defecto realizar cortes mas anchos superior a 10 cm tomando todas las precauciones anteriores. 8.- elaborar un procedimiento de acción frente a accidentes del trabajo graves y fatales.
7.-	Maniobras de rescate.	Trabajador se dirigía a buscar a supervisor a paradero, conduciendo un automóvil particular, al tomar curva del camino pierde el control, choca contra un muro de tierra y vuelca, quedando atrapado.		No se especifican claramente los hechos.	
8.-	Ocurre por caída de altura de más de 1,8 metros	mientras trabajaba, refiera caída de altura app 2 mtrs de altura. presente accidente no tuvo consecuencias físicas de gravedad. se deben seguir medidas preventivas.	RC 2 Caídas en altura.	1.-Otros factores no considerados en ninguno de los grupos principales anteriores a especificar.	Medidas de control administrativo.
9.-	Caída de altura de más de 1,8 m.	pisa en vacío y cae desde 12 mtrs aproximadamente. cae enganchado con el bototo y tuvo que quebrar rama para poder salir.	RC 2 Caídas en altura.	Sin informacion.	

10.-	Amputación traumática.	Trabajador Sr.NNNN con fecha 16 de abril de 2019, se encontraba cortando madera con maquina hidráulica, sufre amputación de dedos medio y anular de mano izquierda	RC 9 Trabajos con proyección de partículas y/o herramientas cortantes	<p>1.- El empleador deberá confeccionar (Pts) para trabajos con cortadora de leña hidráulica, indicando la descripción del trabajo, riesgos asociados a la actividad, elementos de protección personal correspondiente y medidas preventivas.</p> <p>2.- Empleador debe entregar capacitación al trabajador afectado, en las materias de seguridad y prevención específicas a la tarea que realizaba para que el trabajador conozca sus riesgos, medidas preventivas y métodos correcti de trabajo Art 21 DS 40.</p> <p>3.- Empleador debe mantener la señalética que sea necesaria para advertir a los trabajadores de los peligros existentes en el lugar de trabajo.</p>	<p>1.- empleador deberá confeccionar procedimiento de trabajo seguro para trabajos con cortadora de leña hidráulica, indicando la descripción del trabajo, riesgos asociados a la actividad, elementos de protección personal correspondientes y medidas preventivas.</p> <p>2.- informe constata que la empresa no se había entregado capacitación al trabajador afectado, en las materias de seguridad y prevención específicas a la tarea que realizaba. no existen procedimientos establecidos para informar y capacitar al trabajador.</p> <p>3.- contempla aquella señalética que es necesaria para advertir a los trabajadores de peligros (máquinas, energía, caídas, golpes).</p>
------	------------------------	--	---	---	--